

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Viceconsejería

ILMO.SR. VICECONSEJERO
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
Avenida de Roma, s/n, Palacio San Telmo.
41071 – SEVILLA

Fecha: 21 de noviembre de 2017
Ref.: IRE/CGV
Asunto: Remisión de informe
a Proyecto de Decreto



Con fecha 3 de noviembre de 2017, tuvo entrada en esta Consejería el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, remitido por esa Viceconsejería, con objeto de que se emita nuestro parecer razonado en relación con el ámbito de funciones y competencias atribuidas.

Analizado el texto desde el punto de vista de las competencias que corresponden a esta Consejería por el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, no se formulan observaciones al mismo, sin perjuicio de las posteriores modificaciones que del texto se produzcan y que requieren un nuevo pronunciamiento.

LA VICECONSEJERA



Fdo.: Elena Marín Bracho.

